

Bueno. Ordinaria N° 7 del año 49. (20)

Celebrada a las tres horas del tres de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, por el Consejo Administrativo Municipal, con la ausencia de los Regidores Rafael Angel González S. Jorge Zamora Ab y Fernando Murillo A. Fue presidida por el Regidor González R. y se acordó lo siguiente:

Art. 1

Art 2 Mita la renuncia presentada por el señor Juan Gumbado Aguilar como miembro propietario de La Junta de Educación del Distrito La Jimoniar se Acuerda dirigirse al señor Director de La Escuela de La Jimoniar y pedirle se sirva mandarnos a este Consejo, una firma, y aceptar la renuncia del señor Gumbado A.

Art. 3 Contestar al Consejo Municipal de Juan Pinas en carta de fecha 22 de marzo de este año, y manifestarle que este Consejo ha tomado buena nota del acuerdo que se han servido transcribirnos y que cooperara decididamente con Otrs.

Art. 4. Dirigir nuevamente al Ministerio de Obras Públicas y pedirle a ese Ministerio que se sirva informar si es posible o no, enviar el Ingeniero solicitado, pues ya se han enviado dos notas de solicitud a ese Ministerio y hasta el presente no se ha presentado el Ingeniero solicitado. Si ese Ministerio tiene la bondad de enviarlo el Ingeniero este Consejo le agradecerá se sirva informar al señor

Jefe Político, el dia que debe esperarlo.

- Art. 5 Se acuerda hacer los siguientes pagos
 ₡ 15,50 Quince colones 5% ds. que se detallan así.
 Un macho de media pulgada ₡ 9⁰⁰ nueve colones
 Un macho de un cuarto de pulgada. 6,50 seis colones cincuenta cts.
 Suma que será tomada de la partida v reparación de la Comunión
 Correspondiente al centro.
- ₡ 6⁰⁰ Seis colones al Contadero de La Rivera para pagos dos días de
 trabajo en reparación de la comuna.
 También se autoriza el pago a media docena de carpinteros que cuenta el
 Contadero de La Rivera, y la compra de un Almanario de recibos para
 el cobro del Detalle de Caminos.
- Art. 6 Se acuerda enviar un telegrama a La Junta de Gobierno y a Don
 Otilio Mata y manifestarles que este Consejo se solidariza con ellos,
 con motivo del atentado del Cuartel perpetrado por Gardona y los hermanos
 Cortés.
- Art. 7 Se autoriza al Encargado Sr. Eduardo Vargas para que retire de
 La Baja de Sección de Giro de San José; los giros que hayan a la
 orden de este Consejo.
- Art. 8 Enviarle una nota al Sr. Contador y otra al Sr. Encargado y monje-
 fantes que este Consejo necesita su asistencia para la próxima sección.
- Art. 9 Enviarle una nota al señor Ismael Soto y manifestarle que debe
 de ser más cuidadoso con y atender mejor el compromiso que tiene
 de tener completamente traeada de las seis de la mañana a las seis de
 la tarde, la llave del fangue que da servicio a la comuna de San Rafael
 de Ojo de Agua.

Sr. Francisco
 Pk. Rafael A. González F.

